COMUNICACIONES

¿Cómo procesan los estudiantes EFE el léxico especializado? La geosinonimia en las lenguas afines

María Cecilia Ainciburu
Universidad Antonio de Nebrija, España y Università degli Studi di Siena, Italia

María Eugenia Granata
Università per Stranieri di Siena y Università degli Studi di Siena, Italia

Resumen

La posición de los geosinónimos en EFE y su selección por parte de estudiantes de lengua extranjera es un fenómeno escasamente estudiado en Lingüística Aplicada, posiblemente porque hablar de selección léxica en un sector que aspira a la denotación pura y que consideramos lengua culta (menor variación), parece poco pertinente. En esta investigación un grupo de estudiantes EFE de nivel B1 realizan un ejercicio de completamiento (*cloze*) en el que eligen entre geosinónimos especializados del ámbito del español en textos marcados por dos variedades lingüísticas diferentes de Español. El texto que proporciona el contexto a la selección de geosinónimos pertenece a las variedades peninsular (corpus de la sección *Negocios* de periódicos españoles) y del Río de la Plata (corpus de la sección *Negocios* de periódicos argentinos y uruguayos) (Granata y Ainciburu, 2017; Garzelli *et al*., 2018). La hipótesis de trabajo, finalmente confirmada por los resultados, es que los términos cognados de la L1 proporcionan una imprimación mayor que el contexto varietal en el que se insertan.

Palabras clave: EFE, vocabulario especializado, geosinónimos, selección léxica, cognados.

1. Introducción

Esta investigación indaga acerca de lo que sucede cuando se enseñan geosinónimos en EFE y sobre la selección entre las variedades léxicas en uso en los diferentes países de habla española. La población investigada es la de los italianos que estudian español como lengua extranjera, dado que el patrimonio léxico compartido es mayor (Soares *et al.*, 2018).

En términos de geosinonimia, verificamos que existe una escasa presentación de variedades en los manuales EFE. Los publicados en España privilegian formas como "coste" sin presentar la variante "costo". Al contrario, los textos didácticos generales (no EFE) parecen imbuidos de un mayor espíritu "panhispánico" y, aunque eligen una variedad predominante (para las consignas de los ejercicios, por ejemplo), presentan variantes más o menos necesarias –como "autobús", "bus", "guagua", "camión", "micro", etc.–, incluso en los niveles elementales. Estas alternativas léxicas, percibidas a menudo como una sobrecarga cognitiva para la memoria del estudiante, se sugieren como necesarias para una gestión "políticamente correcta" del *input* léxico por parte de los autores del material (Ainciburu y Regueiro-Rodríguez, 2014; Deng, 2016).

En la investigación primaria que presentamos, un grupo de estudiantes italianos de Economía de nivel B1 realizan un ejercicio de completamiento (*cloze*) en el que eligen entre geosinónimos especializados del ámbito del español en textos de dos variedades diferentes, de los que explícitamente se dice la variedad y que contienen rasgos marcados o distintivos en los elementos gramaticales, sintácticos e incluso temáticos y culturales. Los textos que proporcionan el contexto para la selección de los geosinónimos pertenecen a las variedades peninsular (corpus de la sección *Negocios* de periódicos españoles) y del Río de la Plata (corpus de la sección *Negocios* de periódicos argentinos y uruguayos) (Granata y Ainciburu, 2017; Garzelli *et al.*, 2018). La hipótesis es que los términos cognados de la L1 proporcionen una imprimación mayor que el contexto varietal en el que se insertan. Si así fuese, las consecuencias de enseñar geosinónimos en contextos en los que estos no surgen espontáneamente podría tener consecuencias en la comprensión del proceso cognitivo y en la didáctica EFE.

2. Vocabulario específico y grados de especialización

No es tarea sencilla dar una definición acerca de qué debemos entender por lenguaje de especialización. La mayor dificultad para centrar este concepto reside en que este parece volver sobre sí mismo en una implícita tautología. Un ejemplo de esto nos la muestra la definición que nos da Lerat (1995, p. 20), quien sostiene que "el lenguaje especializado es un lenguaje natural considerado como vector del conocimiento especializado". Las palabras "lenguaje" y "especializado" aparecen tanto en el término definido como en su definición. Aun si nos bastara esta interpretación del concepto, establecer su relación con el "lenguaje natural" o "general" que se toma como parámetro inamovible con el cual se traza una comparación parece una tarea muy ardua. Se suelen contrastar los microlenguajes con el lenguaje general asociándolo a la dicotomía entre conocimiento

especializado y conocimiento general (Cabré, 2009), pero frecuentemente se pierde de vista que también el lenguaje general presenta mayor complejidad en otros ámbitos (en la comprensión de implícitos conversacionles, por ejemplo). Una visión del lenguaje especializado como "más complejo" que el general parece enraizarse en una mera cuestión terminológica, mientras que se olvida que este abarca tanto recursos léxicos como extralingüísticos que pueden tener un nivel de complejidad similar o variable respecto al uso habitual del lenguaje.

Históricamente la relación entre lenguaje general y microlenguajes se ha establecido de diferentes maneras. Estilizando las posiciones teóricas pueden distinguirse tres visiones (con detalle en Ahmad *et al.*, 1995) que se visualizan como afirmaciones a continuación:

a) *El lenguaje especializado es un código*, dado que cuenta con reglas y unidades específicas;
b) *El lenguaje especializado es una variante léxica*, dado que solo los términos cambian respecto al uso general;
c) *El lenguaje especializado es un subconjunto de la lengua general*: un subgrupo del lenguaje general caracterizado por su diferente carácter pragmático.

De estas tres posturas es esta última la que ha alcanzado mayor consenso en el ámbito del español. Se trataría según Cabré (1998), no de una diferencia de naturaleza puramente microlingüística entre los dos lenguajes, sino pragmática, radicada en su uso en contextos especializados.

Para los fines para los que nos interesa definir el lenguaje especializado, de carácter primariamente didáctico, se debe considerar que cualquiera sea la postura que se desee adoptar desde el punto de vista teórico, los límites entre los dos tipos de lenguaje no son infranqueables. Existen términos utilizados en un lenguaje no especializado que pueden pasar al ámbito profesional gracias a una especificación semántica (por ejemplo, "fondo" para la economía o "tejido" para la medicina). El fenómeno puede darse también en sentido contrario y términos específicos propios de una especialidad pueden entrar en el lenguaje general describiendo un concepto más amplio del original. Es el caso de "inflación" que pasa desde el contexto económico a definir cualquier tipo de "incremento excesivo de algo" o de "casación" que pasa del significado jurídico de "anular una sentencia" a "dar un juicio definitivo sobre algo", uso que también se extiende como acepción al verbo "casar".

Si deseamos focalizar nuestra atención sobre el vocabulario especializado y nos asociamos a esta tercera postura, es necesario especificar los elementos que distinguen los diferentes niveles de especialización de un texto. Para Cabré (1993), los textos se especializan a partir de tres factores:

- la temática: es decir la que ha sido objeto de aprendizaje especial, normalmente en ámbito universitario, que no pertenece al conocimiento general;

- el tipo de conocimiento: esto es el que poseen las personas como fruto de su formación como especialistas, que son emisores de textos;
- la situación de comunicación en la cual se producen: donde se consideran las normas pragmáticas para la creación de un texto y el rol de los intervinientes que pertenecen a un ámbito profesional o a uno científico.

A las tres posiciones teóricas expuestas para el lenguaje especializado y considerando un continuum de vocabulario que va desde la restricción de significado de un término en un contexto hasta la terminología más estricta, podríamos añadir una organización de niveles de especialización considerando los grados de difusión de los textos profesionales. Ampliamente difundida es la "variación vertical del discurso" de Hoffmann (1976), donde la característica de mayor o menor especialización de un texto resulta determinada por la cantidad de información que comparten los interlocutores y por el objetivo mismo del texto. Se partiría del discurso divulgativo en el escalón más bajo hasta llegar al discurso dirigido a los especialistas, pasando por una zona intermedia donde podrían hallarse los discursos didácticos. Desde este punto de vista de la utilización de léxico especializado, estos diferentes niveles se deberían caracterizar por un menor o mayor uso de la terminología. Sin embargo, algunos estudios que han intentado discriminar los grados de especialización considerando la riqueza y frecuencia terminológica de los textos han dejado en claro que la variación vertical no siempre respeta ese grado de especialización requerido. La comunicación entre científicos no suele tender a una mayor precisión respecto a la que se produce entre profesionales.

En una aplicación de la variación sobre textos de naturaleza económica, Schnitzer (2009) extrae las siguientes conclusiones:

- la **estructuración** del léxico de los diferentes niveles de especialización no presenta mayores diferencias;
- a mayor grado de especialidad no corresponde necesariamente un aumento en la **frecuencia** de determinados términos;
- sí se produce un aumento de **referentes extralingüísticos** tematizados, así como también los **sinónimos**.

En el estudio de Schnitzer (2009), los datos empíricos ponen en tela de juicio que la teoría de verticalidad se refleje en diferentes niveles de complejidad léxica si se considera que las tres variables postuladas –densidad terminológica, la tendencia a perseguir la univocidad y la falta de sinonimia– son casi inexistentes en la variación.

Los análisis léxicos de los textos utilizados en la didáctica EFE también muestran que las unidades terminológicas no son las más frecuentes (Vangehuchten, 2004; Laufer y Ravenhorst-Kalovski, 2010; Ainciburu y Doquin, 2015). Entre los varios tipos de unidades encontramos el léxico funcional, las unidades de contenido, las unidades terminológicas y los nombres propios. Son la segunda y la tercera categoría las más difíciles de distinguir. En el aprendizaje del español con fines específicos los estudiantes

suelen encontrar menos dificultad en traducir las unidades de contenido y no las terminológicas como podría esperarse (Vangehuchten, 2000; Ainciburu y Doquin, 2015). Cabe preguntarse entonces si en el proceso de selección del vocabulario que se utilizará en la clase EFE puede resultar útil introducir las variantes dialectales con el fin de facilitar la tarea cognitiva. En el próximo apartado nos referiremos a esto y a lo que se observa en los métodos.

3. El problema de la variación dialectal en los textos didácticos

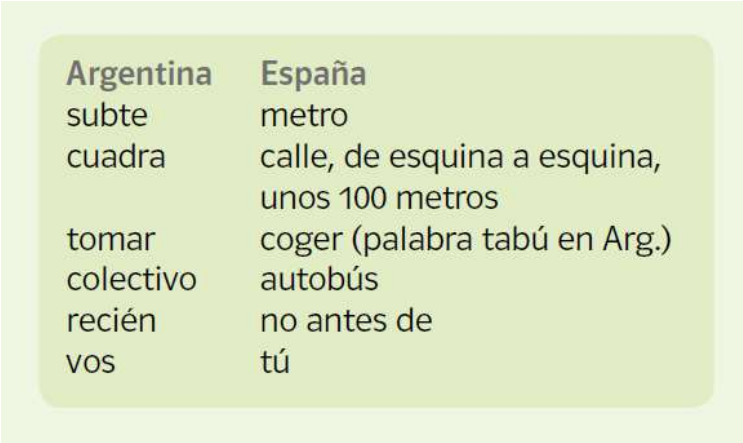
En los últimos años el estudio de los lenguajes específicos ha dejado de ser estudiado desde una óptica principalmente lexicalista. Su análisis ha puesto mayor atención en el aspecto pragmático del texto. No obstante, este avance fue más lento por lo que se refiere a la lengua española. Los textos propuestos en los libros, en su intención de introducir el vocabulario específico, resultan en muchas oportunidades inapropiados o inútiles para el aprendiente.

Uno de los objetivos que persigue el enfoque lexical es crear un sistema de denotación que sea lo suficientemente unívoco para no crear ambigüedades (Balboni, 2000; Cabré, 2004), otorgando al término una cierta seguridad científica. Parecería entonces que la riqueza de un término podría reducirse en EFE, riqueza entendida como la gran cantidad de información que este contiene. Entre todos los datos que un término nos proporciona se encuentra la posibilidad de distinguir la variedad lingüística a la cual la palabra pertenece, propiedad que nos abre una puerta al léxico gracias al uso de los geosinónimos.

Se ha estudiado el fenómeno de la variación en los textos especializados sobre todo en el ámbito de la Terminología. Desde un enfoque descriptivo, Faulstisch (2002) considera que los términos son signos que encuentran su funcionalidad en las lenguas de especialidad de acuerdo con la dinámica de las lenguas, que son entidades variables ya que forman parte de situaciones comunicativas diversas y que pasan por evoluciones. La autora clasifica las variantes de tipo dialectal como concurrentes, con una formalidad de registro por oposición a una formalidad lingüística. Por otro lado, y desde el punto de vista de la Sociolingüística, Freixa coloca la variación geográfica dentro de la variación denominativa, es decir, el fenómeno por el cual a una misma noción le corresponden varias denominaciones, y no variación conceptual que hace referencia a cambios en el concepto (Tabares Plasencia, 2016).

A este propósito nos preguntamos: ¿cuánto se ve reflejado el uso de geosinónimos en los manuales EFE? A pesar de que su aplicación en la didáctica LE haya sido muchas veces erróneamente considerada una inútil "sobrecarga cognitiva" para el estudiante, los manuales ELE se han hecho eco de una necesidad subrayada tanto por la Real Academia Española como por el Instituo Cervantes (Granata *et al.*, 2018). La RAE recomieda reflejar adecuadamente las variantes fónicas, morfológicas y sintácticas que una determinada comunidad puede considerar propias de la lengua culta, aun cuando no coincidan enteramente con las opciones favorecidas en otras áreas geográficas. "[…]

haciendo compatibles las referencias necesarias a los registros lingüísticos, las variantes dialectales y las normas locales con la descripción de la lengua culta común del español general" (Real Academia Española, 2007). El *Plan Curricular del Instituto Cervantes* (2006), por su parte, antes de regular los diferentes niveles de referencia, dedica un subcapítulo, dentro de los Preliminares, a la norma lingüística y a las variedades del español. En él reconoce que "la extensión geográfica del mundo hispánico y su elevado número de hablantes hacen necesario tener en cuenta su complejidad a la hora de describir la lengua común y la comunidad cultural hispánica". Estas recomendaciones se encuentran reflejadas en los métodos ELE donde es usual encontrar muestras de las variedades del español como, por ejemplo, en el caso de medios de transporte (*coche, auto, carro*) o viviendas (*piso, apartamento, departamento*), incluso en versión contrastada:



Argentina	España
subte	metro
cuadra	calle, de esquina a esquina, unos 100 metros
tomar	coger (palabra tabú en Arg.)
colectivo	autobús
recién	no antes de
vos	tú

Figura 1. Presentación de geosinónimos en *Con dinámica* (Ainciburu *et al.*, 2009, p. 66)

Este fenómeno es casi inexistente en los manuales EFE, tal vez con el propósito de perseguir esa univocidad a la que nos hemos referido y sin considerar que el término en las lenguas de especialidad es un aspecto esencial. La ausencia de los geosinónimos podría influir en diferentes aspectos; en primer lugar, desaprovechar el conocimiento que el estudiante ya posee cuando se trata de un cognado de su lengua materna; en segundo lugar, pensar en la lengua de especialidad como algo fijo e inamovible y, por último, ignorar las variantes diatópicas de la lengua, útiles en niveles más avanzados de competencia.

A continuación, intentamos dar ejemplos concretos del procesamiento del material contenido en los manuales y emparejarlos con estos tres puntos. En el caso de los geosinónimos cognados, en el manual *Temas de Derecho. El español en el ámbito jurídico* de la editorial Edinumen se intenta hacer inducir los términos que denominan las diferentes ramas del Derecho a partir de un ejercicio de coincidencia con la definición.

2. Relaciona cada definición con la rama correspondiente del Derecho.

1. Derecho civil.	**a.** Establece los procedimientos a seguir en las causas civiles y penales.
2. Derecho penal.	**b.** Está constituido por los cánones, reglas o disposiciones eclesiásticas.
3. Derecho procesal.	**c.** Establece las normas que regulan las instituciones públicas.
4. Derecho mercantil.	**d.** Regula las relaciones entre pueblos y naciones.
5. Derecho consuetudinario.	**e.** Regula el castigo de los delitos mediante la imposición de penas.
6. Derecho internacional.	**f.** Regula las relaciones e intereses de actos civiles, como contratos, entre personas, familias, etc.
7. Derecho canónico.	**g.** Se basa en la costumbre y en la tradición oral de un pueblo.

1	2	3	4	5	6	7

Figura 2. Actividad didáctica terminológica de manual (De Juan y Fernández, 2010, p. 12)

Además del error que se agazapa en el ejercicio (se describe el significado Derecho Mercantil con la definición de lo que en realidad es el Derecho Administrativo, lo que impediría entender el concepto o reutilizar el conocimiento previo), creemos que un estudiante de lengua afín, como el caso de los italianos que participarán en nuestro experimento, habría podido acceder al significado igualmente si se hubiera adoptado el término Derecho Comercial, como se utiliza, por ejemplo, en la variante rioplatense, de momento que se asemeja mucho más a su L1. La cuestión es, más allá del error específico, si el procesamiento que se le solicita al estudiante respeta su conocimiento previo y si es capaz de considerar el nivel de dificultad léxico. Creemos que la respuesta es no; en el primer caso porque las definiciones debieron basarse en una fuente más consolidada (un manual de Derecho, por ejemplo) y en el segundo, porque los manuales que prevén algún tipo de contrastividad, en EFE parecen una quimera.

Sabemos, sin embargo, que el uso de palabras que provienen de una variedad geográfica diferente podría activar un acceso más rápido del estudiante al léxico especializado cuando el término es más cercano a la L1 en la variante. En las lenguas vecinas, por ejemplo, el uso de un cognado como falso amigo suele citarse como una razón de dificultad de aprendizaje de la L2 afín; sin embargo, el número de cognados supera el de los falsos amigos, por lo que debería producir un mayor número de aciertos que de errores (Ainciburu y Regueiro Rodríguez, 2014). Esto es lo que se intenta indagar a partir del experimento realizado en la investigación primaria.

Desde el punto de vista nativo de la variedad del español y dando un giro de 180 grados al planteo anterior, aunque los manuales adhieran a una variedad, sería deseable señalar las formas que son lingüísticamente marcadas y no se distribuyen homogéneamente en el español. Por ejemplo, en la misma unidad del libro que utilizamos en el ejemplo anterior se introduce un texto y se solicita el mismo emparejamiento por definición del término "Derechos Indelebles".

1. Legislatura.	**a.** Conjunto de sentencias de los tribunales y doctrina que contienen. Es el criterio sobre un problema jurídico establecido por una pluralidad de sentencias concordes.
2. Consenso.	**b.** Es el saber o conocimiento que se deduce del conjunto de sentencias de los tribunales.
3. Costumbre.	**c.** Tiempo durante el cual funcionan los cuerpos legislativos.
4. Jurisprudencia.	**d.** Aplicación de una resolución judicial anterior en un caso igual o semejante al que se presenta.
5. Doctrina.	**e.** La que se establece en materia no regulada o sobre aspectos no previstos en las leyes.
6. Principios generales del Derecho.	**f.** Derechos que no se pueden borrar, eliminar o ignorar.
7. Derechos indelebles.	**g.** El establecido por las leyes vigentes.
8. Derecho positivo.	**h.** Acuerdo producido por consentimiento entre todos los miembros de un grupo o entre varios grupos.
9. Precedente judicial.	**i.** Normas no legales supletorias de ella y constituidas por doctrina o sentencias breves que gozan de general y constante aceptación por jurisconsultos y tribunales.
10. Inalienable.	**j.** Que no se puede quitar, que es intocable.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Figura 3. Actividad didáctica terminológica de manual (De Juan y Fernández, 2010, p. 18)

Esta expresión habría podido crear alguna dificultad a cualquier abogado hispanoparlante que no sea español, ya que fuera de España se habla de "Derechos Humanos". El estudiante EFE la descubrirá por descarte. Nuestra pregunta es ¿por qué no usar la variedad más difundida? ¿Por qué no señalar que existe otro equivalente más difundido? Y en nuestro caso específico ¿por qué no usar un equivalente más cercano al italiano (pero también al inglés o al alemán)?

A veces la afirmación rotunda de una variedad frente a las otras (estamos seguras de que no se trata de desconocimiento de la variedad por parte de los autores), puede crear perplejidad en el docente americano que utiliza un manual de elaboración peninsular. Por ejemplo, el manual *De Ley* de la editorial SGEL propone una actividad dentro del capítulo Derecho interno y Derecho internacional, en la que se explica el término "visado", pero en la parte final del ejercicio se incluye una aclaratoria.

NOTA **CULTURAL**

Visado: documento oficial que permite la entrada y permanencia en un país.

Visa: en español, es un tipo de tarjeta de crédito.

22 De ley

Figura 4. Afirmación fuerte de una variedad lingüística del español (Carbó-Marro y Mora Sánchez, 2012, p. 22)

El hecho de que se advierta con realce que el término "visa" *en español* corresponde solo a una tarjeta de crédito, parece algo imprudente. Si entramos en las páginas web de las embajadas de México, Colombia o Argentina podríamos comprobar que "visa" es la acepción americana de "visado". Lo mismo si consultamos el DRAE, donde se define como "acción y efecto de visar la autoridad un documento" (versión online).

Entendemos que capacitar activamente a los estudiantes de EFE en todas las variedades geográficas no sería rentable y que realizar materiales que consideren todas las variedades podría ser incluso una misión imposible, pero se han encontrado otros modos de señalar que la variación geolectal existe. La falta de esas formas de exhibición del fenómeno podría indicar que los autores desean referirse a una única variedad (lo que es perfectamente lícito, pero debería constar en el prólogo de los manuales). Estamos seguras de que no se desea postular que el fenómeno "no existe", lo cual resultaría mucho más doloroso en términos de riqueza del idioma.

Desde el punto de vista del aprendiz, creemos que a la hora de seleccionar el vocabulario que los estudiantes necesitan, tanto en ELE como en EFE, debemos considerar también las variantes dialectales (con mayor fundamento cuando dirigirse a un país particular se encuentra entre las necesidades del aprendiente profesional) y el subdialecto ambiental correspondiente como referencia más constante cuanto más bajo sea el nivel de competencia del alumno. Creemos que es preciso que el aprendiz no sienta la variedad de la lengua que aprende como algo extraño fuera del aula. Es necesario proporcionar al alumno "la competencia pasiva en la subvariedad dialectal ambiental, que le permita no solo desenvolverse en situaciones de interacción, sino comprender e interpretar los enunciados que pueda percibir en aquellas situaciones en las que él no sea interlocutor activo" (Vila Pujol, 1994, p. 205).

4. Acercamiento empírico a la selección de vocabulario especializado en estudiantes de lenguas afines

En base a lo estudiado en los apartados previos y dado que lo que nos interesa es ver cómo influye el factor "variedad" de los lenguajes especializados en el aprendizaje de estudiantes universitarios extranjeros, nuestras preguntas de investigación son:

a) La existencia de un texto con marcas dialectales evidentes y explícitas ¿guía la selección léxica de un estudiante EFE?
b) Y si sí, el factor de existencia de cognados de esas unidades léxicas en su lengua ¿refuerza o interfiere con la selección respecto a la selección que haría un nativo?
c) ¿Influye el nivel lingüístico EFE en el fenómeno de selección de vocabulario en textos de variedad marcada?

Para ello un grupo de 80 estudiantes italianos de la Universidad de Siena, de diferentes especialidades cercanas a la esfera del lenguaje de la política económica

(especialidades de Ciencias Políticas, Economía y Mediación Cultural), de nivel B1 y C1 (52 + 38), realizaron una prueba de selección múltiple. Dos grupos de nativos, argentinos y españoles (35 + 35 participantes) sirvieron como contraste, o sea que los participantes fueron 150. En el test estaban presentes las siguientes variables:

a) **Contexto** de la selección: un texto publicado en Madrid y uno publicado en Buenos Aires.
b) Unidades léxicas especializadas: un conjunto de **palabras** que tienen equivalentes varietales. Por ejemplo: "costo" – "coste".
c) Unidades léxicas **cognadas**: dentro del grupo anterior, algunas palabras tienen cognados equivalentes en italiano, por ejemplo, *costo*.

En este modo, la observación de las variables a) y b) debería responder a la primera pregunta de investigación, mientras que la de a) y c) a la segunda. Además, por razones de operatividad de las pruebas, cada ejercicio de selección cuenta con una cantidad apropiada de distractores. La forma final de cada una de las selecciones respeta el siguiente modelo:

… los (1) más baratos se agotaron.
❑ billetes
❑ boletos
❑ pasajes
❑ tiquete

La hipótesis de selección es que el texto rioplatense induce a la selección de "boletos" y no a la de "billetes", que sería la forma esperada en un texto español. Los rasgos gramaticales no constituyen variante y se adaptan a las necesidades del texto. Las palabras pertenecen a un grado de especialización medio-baja, según las premisas teóricas, porque se anidan en artículos de la sección especializada de los diarios (o periódicos) de referencia. El nivel se ha elegido de acuerdo con lo que normalmente son las prácticas docentes en el ámbito EFE. Para asegurar la selección de variedades, los textos elegidos se cotejaron con otros similares de la otra variedad. Los textos contienen cortes y pequeñas variantes que permiten reducir los contextos a las 300 palabras convenidas y evitar que las palabras objeto se repitan.

Las dos opciones restantes son distractores elegidos entre variantes menos utilizadas usando la herramienta *Varilex* o un glosario de variedades cuando el término no está en la primera. Los distractores tienen algún valor semántico que impide que puedan considerarse como la elección correcta (por ejemplo: "alforja" en la selección entre "valija" y "maleta"). A su vez, entre las unidades léxicas de opción existe un número de cognados y otras que no tienen correspondencia con el italiano (variable c). Los grupos están contrabalanceados para evitar un efecto de imprimación varietal sobre la selección. Las palabras que se seleccionan en las pruebas son:

Texto del diario El País (Madrid)

Selección esperada	Variante no correspondiente	Distractores	Equivalente italiano
tienda	negocio	despachos, agencias	*negozio*
notario	escribano	fedatario, abogado	*notario*
Hacienda	Economía	Finanza; Comercio	*Economia*
NIF	CUIT	DNI; RFC	*codice fiscale*
arrendamiento	alquiler	inquilinato, corretaje	*affitto*
naves	galpones	recintos, pabellones	*capannone*

Tabla 1. Palabras utilizadas en el test por lagunas (variante española)

Texto del diario La Nación (Buenos Aires)

Selección esperada	Variante no correspondiente	Distractores	Equivalente italiano
costo	coste	valor, impuesto	*costo*
boleto	billete	bono, tiquete	*biglietto*
valija	maleta	mochila, alforja	*valigia*
vuelos de cabotaje	vuelos domésticos	regionales, intercontinentales	*voli nazionali*
heladera	nevera	fresquera, despensa	*frigo*
visa	visado	permiso, visto	*visto*

Tabla 2. Palabras utilizadas en el test por lagunas (variante argentina)

Las palabras que representan la opción correcta sumando las presentadas en la tabla 1 y en la tabla 2 son en total 12. Sin embargo, dado que la prueba implica el conocimiento del significado (con buen grado de precisión semántica) y de la variedad de pertenencia, cognitivamente los estímulos procesados por el estudiante en EFE son 48. Esto sería excesivo como proporción en contextos de 250 palabras, si no se tratara de palabras y de tareas ya conocidas por los estudiantes. Los distractores suelen ser a su vez geosinónimos de variedades diferentes (constan en el proyecto *Varilex*) o palabras asociadas (*Diccionario de sinónimos e ideas afines* de Coripio).

Las pruebas se realizaron entre los meses de diciembre 2018 y marzo 2019 usando un formato automático para que el recuento de los datos fuese más preciso.

5. Resultados y Discusión

Los estudiantes italianos tienen un rango de edad entre los 21 y los 26 años (media 22.3), mientras que para los nativos ser estudiante universitario no se consideró un discriminante. Entre los nativos argentinos el promedio de edad es similar al de los españoles (28,4 frente a 30,4). Todos participaron libremente en la investigación y se identificaron con iniciales y no con el nombre propio.

5.1. Selección léxica y marcas dialectales en los textos de trabajo

Los dos textos tenían marcas dialectales y la proveniencia declarada en el encabezado del ejercicio. La consigna general fue: "Te pedimos que realices rápidamente esta prueba. No debería llevarte más de 5 minutos. Tienes que completar solo 6 huecos por texto. Lees el texto y colocas abajo la palabra que crees que falta en ese texto." Y las dos secciones con texto se encabezaron explícitamente con las indicaciones "del diario 'El País' de Madrid" y "del diario 'La Nación' de Buenos Aires" respectivamente.

Las marcas dialectales más evidentes desde el punto de vista léxico son:

- El léxico varietal involucrado en el contexto, o sea, el que no es objeto de selección, porque es no necesariamente específico: como *pequeño* en el texto español (en Argentina se diría *chico*).
- Las unidades léxicas especializadas que caracterizan una variedad pero que no serán seleccionadas en el experimento: como *cruzar datos, desgravación, Memoria* en el texto español o *esquema tarifario*, en el argentino. Este contraste se ha verificado con el corpus CREA; por ejemplo, *esquema tarifario* aparece solo en textos del diario 'Clarín' de Buenos Aires, mientras que *desgravación* en textos de España (80%) y de algunos países centroamericanos.
- La tolerancia a formas extranjeras que es mayor en el texto argentino: *low cost, tarifa Promo, Club Economy* (para las formas de tolerancia al xenismo, ver Ainciburu, 2016).
- Las referencias culturales de proximidad como *Agencia Tributaria* o *técnicos de Hacienda* en el artículo de 'El País' y *Mercosur, Aerolíneas Argentinas* en el de 'La Nación'.

No se apeló a marcas gramaticales (contraste entre personas verbales *tú/vos*, *vosotros/ustedes*) porque no son habituales en los textos periodísticos. Esta variable de intensificación de la variedad lingüística podría ser objeto de indagación en un estudio posterior.

Los resultados de selección son los siguientes:

Grupos	*Texto del diario El País (Madrid)*			
	Selección esperada (n=12)	Variante no correspondiente (n=12)	Distractores (n=24)	T
italianos (n=80)	187 (0.38)	126 (0.26)	170 (0.36)	480 (1)
españoles (n=35)	201 (0.95)	2 (0.01)	7 (0.04)	210 (1)
argentinos (n=35)	34 (0.16)	164 (0.78)	12 (0.06)	210 (1)
	Texto del diario La Nación (Buenos Aires)			
italianos (n=80)	266 (0.55)	59 (0.12)	155 (0.33)	480 (1)
españoles (n=35)	3 (0.01)	197 (0.93)	10 (0.06)	210 (1)
argentinos (n=35)	204 (0.97)	4 (0.01)	6 (0.02)	210 (1)

Tabla 3. Selección de palabras: unidades y (medias)

En unos pocos casos el texto contenía la palabra meta repetida (*Hacienda, costo*) lo que podía reforzar la selección, los resultados muestran que los participantes nativos y los estudiantes italianos ignoraron esa ayuda suplementaria. La razón podría ser indagada en un segundo momento con una entrevista de meta reflexión; desgraciadamente, los estudiantes terminaron el curso y eso no podrá realizarse.

Los resultados muestran que los nativos, independientemente de que el texto sea de su variedad o no, eligen las palabras que utilizan habitualmente. Un test de proporciones Fisher exacto, muestra que se trata de resultados significativos (valor 0.00001, $p < .01$). También se muestra que los argentinos son más capaces que los españoles de individualizar la variante peninsular. Aunque en EFE este dato es menos importante, podría ser interpretado por la tendencia de las universidades a utilizar manuales españoles mientras que es más difícil que, en la Península, se utilicen manuales argentinos. Por ahora la diferencia es matemática y no estadística y debería indagarse con una prueba realizada para tal propósito.

Los estudiantes italianos realizan la selección esperada un número de veces que no logra establecer resultados significativos en ninguno de los dos casos si se responde a la variante "proveniencia del texto". Dado que este podría ser el comportamiento esperado en los estudiantes B1 y no en los de C1, es necesario indagar con mayor detalle acerca de la elección que hacen los no nativos.

5.2. Selección léxica y condición de cognados español-italiano: ¿una cuestión de nivel?

Como puede verse en las tablas 1 y 2, en la selección propuesta la mitad de las palabras tenían una opción cognada respecto al equivalente italiano (*negozio, Economía, costo, biglietto, valigia, visto*). Para distribuir las posibilidades de elección esos cognados fueron alternativamente asociados a la palabra esperada, a la variante no correspondiente o a uno de los distractores. Desde el punto de vista de las hipótesis de trabajo, los estudiantes deberían preferir la opción cognada en el nivel B1, mientras que la elección debería reducirse a la sola selección esperada en el nivel C1. Los resultados se muestran en la tabla 4. Para poder compararlos y dado que el número de palabras de los dos grupos es diferente, entre paréntesis se considera el dato ponderado (número de selecciones efectivas: número de posibilidades).

Grupos	***Selección independiente de la variedad lingüística de los textos***		***T***
	Selección no cognada (n=42)	Selección cognada (n=6)	
italianos B1 (n=52)	323 (7.6)	301 (50.1)	624
italianos C1 (n=38)	254 (6.1)	202 (33.7)	456

Tabla 4. Selección de palabras cognadas y no cognadas de los estudiantes EFE

Los resultados muestran que:

a) Cuando una de las opciones léxicas es cognada del equivalente en LM, los estudiantes tienden a elegirla.
b) La incidencia del nivel en la selección del cognado es mayor en el nivel más bajo.

Desde el punto de vista estadístico, sin embargo, esa diferencia en una prueba de proporciones Fisher exacto (2x2, valor ponderado de cognados *vs.* no cognados en los dos grupos) muestra que la diferencia no es significativa (valor 0.261, $p > .05$), de lo que se deduce que en el comportamiento de los estudiantes EFE italianos el reconocimiento de cognados condiciona la selección de palabras.

6. Conclusiones y desiderata

En esta investigación tres grupos de nativos y no nativos eligieron palabras para completar dos textos con variantes dialectales explícitas. Los resultados muestran que nativos y no nativos tienden a ignorar la asociación del uso al contexto proporcionado y que eligen en base a otros criterios: los nativos en base a la variante que ellos mismos utilizarían en un texto en español y los no nativos en base a los cognados que usarían en un texto en su lengua materna.

En base a estos resultados se podrían evidenciar dos conclusiones didácticas contrapuestas: o consideramos que es inútil enseñar geosinónimos, porque será siempre la LM la que prevalezca en la selección, o que es imprescindible enseñarlos, porque es la falta de conocimientos dialectales la que induce al uso de la propia variante. El extraño dato de la selección de los estudiantes argentinos y la cantidad mayor de errores de los estudiantes EFE italianos agregan un aval a la segunda opción. Por otra parte, como señalado en los documentos de referencia y en los manuales ELE, esa parece ser una tendencia "políticamente correcta" que los manuales de EFE no han incorporado aún.

Después de un esfuerzo editorial consistente en los años de principios de siglo en la publicación de manuales EFE, la siguiente década parece orientarse a la sola publicación de material complementario. Sería necesario que, al menos en la actualización del material existente, se realizara una renovación de los contenidos léxicos y se diera espacio a una integración de variedades más consistente, que superara el prejuicio de que, en los textos especializados como en los cultos, la cantidad de geosinónimos es reducida.

Bibliografía

Ahmad, K., Davies, A., Fulford, H., Holmes-Higgin, P. y Rogers, M. (1995). Creating terminology resources. En M. Kugler, K. Ahmad, y G. Thurmair. *Translator's Workbench.* pp. 59-71, Berlin: Springer.

Ainciburu, M. C. y Regueiro-Rodriguez, M. L. (2014). Sinonimia y carga de procesamiento. Una tarea de decisión léxica de nativos y no nativos de lenguas afines. *Calidoscópio 12* (3), 356-366.

Ainciburu, M. C. y Doquin, A. (2015). Lexicología y terminología en los exámenes de certificación de español académico. Índices de dificultad para estudiantes y docentes de ELE. *Les Cahiers du Geres,* 8, 138-158.

Ainciburu, M. C. y Granata, M. E. (2017). Las palabras en su hábitat: el significado en los textos de negociación, en política y negocios. *Les Cahiers du Geres,* 9, 33-29.

Balboni, P. (2000). *Le microlingue scientifico-professionali. Natura e insegnamento*. Torino: UTET Librería S.R.L.

Cabré, M. T. (2004). ¿Lenguajes especializados o lenguajes para propósitos específicos? *Revista Foro Hispánico,* 26, 19-34.

Cabré, M. T. (2009). Recursos lingüísticos en la enseñanza de lenguas de especialidad. *V Jornadas-Coloquio de la Asociación Española de Terminología (AETER).* Alcalá de Henares: Centro Virtual Cervantes. Recuperado el 20 de septiembre de 2019 de https://cvc.cervantes.es/lengua/aeter/conferencias/cabre.htm.

Deng, Y. Q. (2016). Un nou enfocament del tractament de la polisèmia en ELE per a alumnes xinesos. *Doblele: revista de lengua y literatura,* 2, 4-23.

Faulstisch, E. (2002). Variação em terminologia. Aspectos de socioterminologia. En G. Guerrero Ramos, y M. F. Pérez Lagos, (Coords.), *Panorama actual de la terminología.* pp. 65-91. Granada: Comares.

Hoffmann, L. (1976). *Kommunikationsmittel Fachsprache: eine Einführung*. Berlin: Akademie-Verlag.

Laufer, B. y Ravenhorst-Kalovski, G. C. (2010). Lexical Threshold Revisited: Lexical Text Coverage, Learners' Vocabulary Size and Reading Comprehension. *Reading in a foreign language*, *22* (1), 15-30.

Lerat, P. (1995). *Les langues spécialisées*. Paris: Presse Universitaires de France

López García, M. (2010). Norma estándar, variedad lingüística y español transnacional: ¿la lengua materna es la lengua de la "madre patria"? *Revista de lingüística y lenguas aplicadas*, (5), 89-108.

Garzelli, B, Granata M. E. y Mariottini L. (2018). Las variedades hispanoamericanas en el paisaje lingüístico de la didáctica de ELE. *Lingue e Linguaggi, 25*, 365-392.

Granata, M. E., Hoesch, S. y Merlo, J. (2018) (aprobado para su publicación). Competenza comunicativa passiva: fin dove capire l'interlocutore? Linee guida per l'introduzione della variazione sociolinguistica. En *Atti del II Convegno IULS, Competenza comunicativa: insegnare e valutare.* Università Roma La Sapienza.

Regueiro-Rodríguez, M. L. (2013). La sinonimia como recurso de acceso léxico en la enseñanza de lenguas. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada, 13*(7), 34-51.

Schnitzer, J. (2009). La variación vertical en terminología: concepto y manifestaciones. *Debate Terminológico* 6. Recuperado el 20 de septiembre de 2019 de http://seer.ufrgs.br/riterm/article/view/23991.

Soares, A. P., Mendes Oliveira, H., Comesaña, M. y Santos Costa, A. (2018). Lexico-syntatic interactions in the resolution of relative clause ambiguities in a second language (L2): The role of cognate status and L2 proficiency. *Psicologica Journal, 39 (2)*, 164-197.

Tabares Plasencia, E. (2016). Fraseología jurídica y variación topolectal. *Revista Onomázein,* 33, 1-15.

Vangehuchten, L. (2000). En busca de un enfoque apropiado para la enseñanza del lenguaje económico en ELE: ¿lexicología o terminología? En M. Bordoy, A. Van Hooft y A. Sequeros (Eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Español para Fines Específicos (CIEFE).* pp. 92-97. Amsterdam: Secretaria General Técnica del Ministerio de Educación y Deporte.

Varilex. Variación léxica del Español en el mundo. Recuperado de: https://lecture.ecc.u-tokyo.ac.jp/~cueda/varilex/

Vila Pujol, M. R. (1994). Dialectos, niveles, estilos y registros en la enseñanza del español como lengua extranjera. En L. Miquel y N. Sans (Eds.), *Didáctica del español como lengua extranjera,* pp. 205-216. Madrid: Fundación Actilibre.

Manuales utilizados en la ejemplificación

Ainciburu, M. C., González Rodríguez, V., Navas Méndez, A. y Tayefeh, E. (2009). *Con dinámica. Competencias y estrategias.* Frankfurt: Klett Sprachen.

Carbó Marro, C. y Mora Sánchez, M. A. (2012). *De Ley. Manual de español jurídico.* Madrid: SGEL.

De Juan, C. R. y Fernández, J. A. (2010) *Temas de Derecho. El español en el ámbito jurídico*. Madrid: Edinumen.

ANEXOS – Material utilizado

1. Texto original (España)

LAS TRES TRAMPAS FISCALES MÁS COMUNES QUE EL FISCO NO PERDONA

El fraude fiscal ha crecido en el fragor de la crisis. Muchos pequeños comerciantes tratan de esquivar sus obligaciones tributarias con pequeños fraudes, olvidos premeditados y otras prácticas dudosas. El Ministerio de **Hacienda** tiene mecanismos para detectar muchas de las trampas tributarias que realizan los dueños de **tiendas**.

- El vehículo comercial**.** Quien lo compra tiene que acordarse de que solo se puede deducir el 50% del valor de adquisición, salvo que pueda justificar al fisco que destina más de ese porcentaje a su actividad comercial. Por otra parte, es obligatorio hacer un documento ante **notario** que blanquee la situación.
- El **arriendo** del local. Es uno de los controles que más realiza la Agencia Tributaria cruzando datos de diferentes medios: ya sea información obtenida por terceros (preguntas a vecinos) o por los datos de consumos de agua, electricidad. En los catastros antiguos todavía hay viviendas o **naves** industriales que constan como locales. La tasación es diferente.
- Los hijos. Otra de las trampas más frecuentes se produce cuando los dos miembros de parejas de hecho o que hacen la declaración por separado se deducen el 100% de cada hijo, cuando deberían repartirse la desgravación entre ambos padres. Antes no se exigía reflejar el **NIF** de los hijos en las declaraciones, pero la situación ha cambiado y hay información procedente del Registro Civil.

"Normalmente, se trata de personas sin asesoramiento fiscal, pero no tiene nada que ver con el fraude de la gran empresa", puntualiza José María Mollinedo, del sindicato de técnicos de Hacienda. El fisco realiza cada año más de medio millón de comprobaciones de control extensivo, según la última Memoria de la Agencia Tributaria.

Texto de la prueba

LAS TRAMPAS FISCALES MÁS COMUNES QUE EL FISCO NO PERDONA

El fraude fiscal ha crecido en el fragor de la crisis. Muchos pequeños comerciantes tratan de esquivar sus obligaciones tributarias con pequeños fraudes, olvidos premeditados y otras prácticas dudosas. El Ministerio de **……. (1)** tiene mecanismos para detectar muchas de las trampas tributarias que realizan los dueños de **……. (2)**.

- El vehículo comercial**.** Quien lo compra tiene que acordarse de que solo se puede deducir el 50% del valor de adquisición, salvo que pueda justificar al fisco que destina más de ese porcentaje a su actividad comercial. Por otra parte, es obligatorio hacer un documento ante **……. (3)** que blanquee la situación.
- El **……. (4)** del local. Es uno de los controles que más realiza la Agencia Tributaria cruzando datos de diferentes medios: ya sea información obtenida por terceros (preguntas a vecinos) o por los datos de consumos de agua, electricidad.

En los catastros antiguos todavía hay viviendas o **……. (5)** industriales que constan como locales. La tasación es diferente.

- Los hijos. Otra de las trampas más frecuentes se produce cuando los dos miembros de parejas de hecho o que hacen la declaración por separado se deducen el 100% de cada hijo, cuando deberían repartirse la desgravación entre ambos padres. CUIT, pero la situación ha cambiado y hay información procedente del Registro Civil.

"Normalmente, se trata de personas sin asesoramiento fiscal, pero no tiene nada que ver con el fraude de la gran empresa", puntualiza José María Mollinedo, del sindicato de técnicos de Hacienda. El fisco realiza cada año más de medio millón de comprobaciones de control extensivo, según la última Memoria de la Agencia Tributaria

2. Texto original (Argentina)

AEROLÍNEAS IMPLEMENTA DESDE HOY UN NUEVO MODELO TARIFARIO

En sintonía con el modelo de negocios *low cost*, Aerolíneas Argentinas implementó un nuevo esquema tarifario que le permitirá al pasajero elegir entre diversos servicios y, por lo tanto, manejar el dinero que pagará por la prestación. El modelo replica la estrategia que ya implementan otras líneas aéreas a nivel global e introduce categorías para la compra del **boleto**, cada uno con costo mayor de acuerdo con las funcionalidades y servicios ofrecidos.

La tarifa Promo es la calificada como más económica y establece que el pasajero suba al avión con un equipaje de mano, aunque no podrá elegir asiento ni facturar **valijas**. Esta tarifa estará disponible solo en **vuelos de cabotaje**, hacia destinos en Argentina o en el Mercosur.

La Club Economy es una tarifa pensada para ir a países que requieren **visa** a los ciudadanos argentinos, por problemas de seguridad, y que requieren mayor control sobre el equipaje. Si bien el **costo** general es más alto, por lo menos permiten elegir el asiento.

En los últimos tiempos están cambiando muchas cosas en el mercado aerocomercial en Argentina y Aerolíneas Argentinas está reaccionando ante esos cambios, pero solo respecto al mercado local y del continente americano. Las tarifas de los vuelos a Europa que son el objeto del deseo de los argentinos no han cambiado y nada hace pensar que el calor del verano los haga salir de la **heladera**.

Texto de la prueba

AEROLÍNEAS IMPLEMENTA DESDE HOY UN NUEVO MODELO TARIFARIO

En sintonía con el modelo de negocios *low cost*, Aerolíneas Argentinas implementó un nuevo esquema tarifario que le permitirá al pasajero elegir entre diversos servicios y, por lo tanto, manejar el dinero que pagará por la prestación. El modelo replica la estrategia que ya implementan otras líneas aéreas a nivel global e introduce categorías para la compra del **……. (1)**, cada uno con costo mayor de acuerdo con las funcionalidades y servicios ofrecidos.

La tarifa Promo es la calificada como más económica y establece que el pasajero suba al avión con un equipaje de mano, aunque no podrá elegir asiento ni facturar **……. (2)**. Esta tarifa estará disponible solo en **……. (3)**, hacia destinos en Argentina o en el Mercosur.

La Club Economy es una tarifa pensada para ir a países que requieren **……. (4)** a los ciudadanos argentinos, por problemas de seguridad, y que requieren mayor control sobre el equipaje. Si bien el **……. (5)** general es más alto, por lo menos permiten elegir el asiento.

En los últimos tiempos están cambiando muchas cosas en el mercado aerocomercial en Argentina y Aerolíneas Argentinas está reaccionando ante esos cambios, pero solo respecto al mercado local y del continente americano. Las tarifas de los vuelos a Europa que son el objeto del deseo de los argentinos no han cambiado y nada hace pensar que el calor del verano los haga salir de la **……. (6)**.